



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA No. 5 de 2019
CUARTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Septiembre 18 de 2019

HORA INICIO: 3:00 pm HORA FINALIZACIÓN: 4:45 pm

LUGAR: Auditorio Secretaría Distrital de Hábitat.

ASISTENTES:

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Giovanni Salgado Rubiano	Secretario (E)	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Designado mediante Resolución 004 de 2016, como delegado del Alcalde Mayor de Bogotá, ante el comité.
Cristian Francisco Pulido Acuña	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Carlos Iván García Suárez	Director de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación	X		
Mónica Alexandra Barrios	Directora Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
María Carolina Salazar Pardo	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Lida Teresita Herrera Salazar	Subdirectora Administración del Aseguramiento / Directora Dirección de Salud Colectiva	Secretaría Distrital de Salud	X		
Juan Carlos Prieto García	Director Dirección Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Diego Alejandro Peña	Director de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Carlos Alberto Valbuena Rodríguez	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	
María Lucía Upegui	Subsecretaria de Seguridad y Convivencia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Gustavo Quintero	Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación		X	
SM Julio Cesar Patiño Gil	Director (E) de Derechos Humanos	Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Andrés Calderón Guzmán	Director	Instituto Distrital de Turismo		X	
Adriana Quiroga	Asesora de la Dirección	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud		X	
Carmenza Gutiérrez de Camacho	Coordinadora Grupo de Protección ICBF Regional Bogotá	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Bogotá	X		
Glenda Johanna Garzón Cuellar	Fiscal 26 especializada	Director/a Seccional de la Fiscalía General de la Nación		X	

P



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARIA TÉCNICA:		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Cristian Francisco Pulido Acuña	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Ana María González Borrero	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Clara Ibeth Rodriguez	Coordinadora Grupo Trata de Personas	COAT (Centro Operativo Anti-Trata de personas) – Ministerio del Interior		X	
Laura Milena Osorio	Profesional Especializado Dirección Regional Andina	Migración Colombia - Regional Bogotá		X	
Danny Javier Triviño	Coordinador Grupo de Verificación Migratoria Especializado	Migración Colombia - Aeropuerto		X	
Rafael Hernando Navarro		Defensoría del Pueblo	X		
Ana Milena Ángel		Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA		X	
Intendente Jorge Ocampo Ángel	Jefe Línea Investigativa contra los delitos sexuales y la familia	SIJIN		X	
Wilmer A. Espinal		DIPRO		X	
Oscar Perafan	Profesional Especializado con	Registraduría Distrital		X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
	funciones de Control Interno				
Alba Marina Sánchez	Procuradora 31 Judicial para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Patricia Villegas De La Puente	Personera Delegada para los Derechos Humanos	Personería Distrital de Bogotá		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Luisa Fernanda Mejía		Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Jorge Torres		Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Karen Hernández		Secretaría Distrital de Hábitat	X		
María Angélica Ramírez	Referente Trata de Personas	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
María Alejandra Neira R.	Contratista - Enlace COAT	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Felipe Molina	Coordinador Componente Política Pública – DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Marieta Bermúdez Bolaños		Secretaría Distrital de Educación	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Victoria E. Giraldo		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Maritza Ramírez Martínez		Secretaría Distrital de Integración Social	X		
María Andrea Silva		Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Janeth Eliana Zamora		Secretaría Distrital de Planeación	X		
María Cristina Forero		Secretaría Distrital de Planeación	X		
Miryam Rodríguez Yate		Secretaría Distrital de Salud	X		
Angie Martínez Puerto		Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Carmen Ximena Marciales	Asesora del Despacho para Asuntos de Mujeres y Género	Defensoría del Pueblo	X		
Natalia Rojas Serrano		Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	X		
Leidy Julieth Vargas		Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Martha Ramírez		Instituto Distrital de Turismo	X		
Lizeth Valderrama Moreno		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Bogotá	X		
Leidy Tatiana Hernández		Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	X		
María Elena Villamil Peñaranda		Personería Distrital de Bogotá	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación de delegaciones y verificación del quórum.
3. Retroalimentación de actividades realizadas durante la conmemoración del día mundial contra la trata de personas.
4. Socialización de avances de la Política Pública Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas.
5. Socialización de la Estrategia de Mendicidad de la Secretaría de Integración Social.
6. Varios
7. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

Siendo las 3:15pm del 18 de septiembre de 2019, se da apertura a la cuarta sesión ordinaria del año del Comité y se procede a realizar la verificación del quórum.

2. Verificación de delegaciones y verificación del quórum.

Se realiza el llamado a lista a fin de verificar el quórum, y se determina que se cuenta con la presencia de 8 miembros permanentes del Comité, por lo cual hay quórum para iniciar la sesión.

Se da paso a las palabras de instalación del presidente de la instancia, Dr. Giovanni Salgado, Secretario de Hábitat (E), quien envía un saludo cordial del Dr. Guillermo. Manifiesta el compromiso de la Secretaría de Hábitat con el cumplimiento de los compromisos adquiridos y continuación de acciones del pasado 30 de julio de este año. Agradece la asistencia de los presentes.

Toma la palabra el Dr. Francisco Pulido, exponiendo la agenda de la sesión, y da paso al primer punto, presentando a Maria Angélica Ramírez, la nueva referente de trata de personas de la Dirección de Derechos Humanos, y a quien le da la palabra.

3. Retroalimentación de actividades realizadas durante la conmemoración del día mundial contra la trata de personas.

Se procede a exponer las acciones realizadas en el marco del día mundial de lucha contra la trata de personas el pasado 30 de julio de 2019.

En primer lugar, la Secretaría Distrital de Gobierno activó su campaña "Hagamos un trato, Bogotá sin trata" en el corredor peatonal de la carrera séptima, contando con el apoyo de jóvenes de los programas del IDIPRON y de adultos de los programas de la Secretaría Distrital de Integración Social, quienes participaron como actores, que en sus presentaciones llamaron la atención sobre las distintas finalidades de explotación en que se manifiesta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

el delito. Se impactaron más de 200 personas que transitaban la zona, se contó con cobertura de distintos medios de comunicación y con la participación del señor Secretario de Gobierno, Dr. Iván Casas, del Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, Dr. Francisco Pulido, del Secretario de Seguridad, Dr. Jairo García, de la Secretaria de la Mujer, Dra. Ángela Anzola, del Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, Dr. Gustavo Quintero, del Director del IDIPRON, el padre Wilfredo Grajales, de la Teniente Coronel Sandra Mora, Directora de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Bogotá, del Dr. Henry Corredor Hernández, Director Regional Andina Migración, y con el apoyo y participación de la OIM, así como los equipos técnicos de las entidades del Comité Distrital. El Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado, que hace parte de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, La Paz y La, acompañó el proceso de sensibilizando a las transeúntes y dando a conocer las rutas para la protección de los derechos de las víctimas de este delito. De manera previa a la activación de la campaña se realizó un desayuno en el cual el Secretario de Gobierno agradeció el apoyo de las entidades y llamó la atención sobre la importancia de sensibilizar a los jóvenes frente al delito. Adicionalmente se desarrolló una estrategia de redes y una de comunicación interna a funcionarios de la entidad.

La Personería de Bogotá realizó el II Encuentro Internacional de Lucha contra la Trata de Personas, en la Universidad Católica de Colombia, el cual contó con 2 paneles: Los desafíos en la identificación y garantía de derechos de sobrevivientes del delito de trata de personas, y Los retos de la prevención del delito de la trata de personas. Adicionalmente contó con 2 conferencias magistrales. Como ponentes y panelistas participaron el Dr. Francisco Pulido, Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos de la Secretaría Distrital de Gobierno, el Dr. Henry Corredor, Coordinador del Grupo de Verificación Migratoria Especializado de la Regional Aeropuerto El Dorado, la Fiscalía General de la Nación, el Centro de Derechos Reproductivos, la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito- UNODC, el Capítulo Colombia del Observatorio Latinoamericano sobre trata y tráfico de personas ObservaLAtrata, la Corporación Ser Voz, el Centro Regional de Empresas y Emprendimientos Responsables, la Universidad Libre Seccional Pereira, y la Universidad Católica de Colombia. Al encuentro asistieron 336 personas entre servidores(as) públicos(as), representantes de organizaciones de la sociedad civil, estudiantes universitarios(as) y de educación secundaria y media de Instituciones Educativas Distritales-IED y entidades del sector privado. Como parte de la difusión del evento, se produjeron y circularon una serie de piezas comunicativas que enfatizaban en las estrategias y canales de captación de víctimas de la trata de personas, bajo el eslogan "¡Que no te traten de engañar!, ¡No todo lo que brilla es oro!

El 29 de julio de 2019 el Instituto Distrital de Turismo (IDT) realizó una jornada de reflexión entorno a las acciones de prevención de la ESCNNA y la trata de personas, evento realizado en el marco de la certificación del centro histórico de la localidad de la Candelaria. El evento estuvo dirigido a 50 empresarios del sector turismo de la localidad, con la participación de la Dra. Ana María Gonzales, Directora de Derechos Humanos de la Secretaria Distrital de Gobierno, la profesional Victoria Giraldo de la Secretaria Distrital de la Mujer, la Fundación Renacer y la Fundación GENFAMI. Adicionalmente el IDT realizó procesos de sensibilización al talento humano de la entidad así como campaña comunicativa interna.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

La Secretaría Distrital de la Mujer decidió llevar las actividades al territorio, por medio del apoyo de las Casas de Igualdad para las Mujeres en las diferentes localidades y a Casa de Todas por ser un lugar en donde se orienta a mujeres en ejercicio de actividades sexuales pagadas, quienes se han identificado como población vulnerable frente a este delito. El 31 de julio, 1 y 2 de agosto se realizó distintos cine-foros, en los cuales se proyectó la película sueca Lilja 4-ever dirigida por Lukas Moodysoon en el año 2002 y que retrata la historia de una mujer de 16 años que fue víctima del delito de trata de personas en modalidad internacional y con fines de explotación sexual. En los 17 espacios de sensibilización realizados durante estos 3 días, se impactaron 239 personas, de los cuales 227 fueron mujeres y 12 hombres; 40 fueron servidores(as) públicos(as) y 199 ciudadanos(as).

La Dirección de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Bogotá realizó el 29 de julio una charla en sensibilización frente al delito, al personal de la plana mayor, con el apoyo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, impactando a 67 uniformados. Durante el 29 y 30 de julio activó su campaña de redes #policiacontralatrata la cual contó con 114 retweets. Finalmente, el 30 de julio realizó campaña de difusión a través de un programa en la emisora de la Policía Nacional-Bogotá, abordando el concepto de trata de personas, las finalidades y estadísticas de atención, logros, y retos, destacando la importancia de la denuncia. Este programa contó con la participación de la Dra. Ana María González Borrero, Directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, el Dr. Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación, y la Teniente Coronel Sandra Mora Morales, Coordinadora de Derechos Humanos de la MEBOG.

Adicionalmente, la Secretaría de Planeación Distrital elaboró y divulgó una pieza publicitaria de sensibilización en el delito de trata de personas, enfocado en sectores sociales LGBTI. Por su parte la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, La Paz y La Reconciliación realizó igualmente una estrategia de divulgación en redes de las piezas publicitarias del distrito en la materia.

Migración Colombia Regional Andina diseñó una pieza informativa, en la cual se socializaron los elementos más importantes del delito de trata de personas, y se proporcionaron tips para la identificación de las víctimas durante la atención por parte de los funcionarios de migración, la cual fue socializada a los 109 funcionarios del Centro Facilitador de Servicios Migratorios - CFSM el día 19 de julio de 2019. Adicionalmente, el 30 de julio activaron al interior de Migración Regional Andina de la campaña #esoEsCuento, de la Fiscalía General de la Nación, con la remisión de piezas comunicativas relacionadas con la campaña para el uso en redes sociales y pantallas.

Desde la Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF se adelantaron actividades en el marco de la prevención (riesgos asociados a Trata de personas y ESCNNA), por medio de la Estrategia Generaciones con Bienestar - Modalidades Étnicas y Tradicional, así: 1). 22 de junio de 2019, localidad de Ciudad Bolívar, dirigido a Comunidad Afro, se realizó la actividad: Factores de riesgo existentes en mi comunidad: "La carta de Carlos: un relato para prevenir la ESCNNA", impactando 75 NNA entre los 6 y 17 años de edad. 2). 20 de julio de 2019, localidad de Ciudad Bolívar, dirigido a la comunidad Wounaan, se realizó la actividad: El periódico infantil, clasificado en contra del trabajo infantil y la explotación sexual comercial de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

NNA, impactando a 100 NNA entre los 6 y 17 años de edad. 3). 03 de agosto de 2019, dirigido al Cabildo Indígena Inga, se realizó la actividad: Actividades de explicación, debate y movilización respecto a riesgos asociados a ESCNNA y trata de personas. Impactando a 50 NNA entre los 6 y 17 años de edad.

El 30 de julio el equipo de trabajo del SENA-Bogotá vistió en el color azul, alusivo al día mundial contra la trata de personas, y elaboraron una pieza visual conmemorativa. Adicionalmente socializaron el video de la campaña "Hagamos un trato, Bogotá sin trata" en las instalaciones de Agencia Pública de Empleo – APE durante este día. Finalmente, elaboraron un video de testimonio de una víctima trata de personas, el cual fue igualmente publicado en el SENA Distrito Capital.

Finaliza su intervención María Angélica Ramírez, y toma la palabra el Dr. Francisco Pulido quien hace un reconocimiento especial a la mesa de prevención y todas las labores desarrolladas para llevar a buen término y de manera coordinada las acciones mencionadas anteriormente. Manifiesta que con base en el enfoque de prevención, esto será igualmente reportado en el Comité Distrital de Prevención, así como un elemento en el marco de seguimiento a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, a través de la Ciprat.

4. Socialización de avances de la Política Pública Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas.

Toma la palabra Felipe Molina, coordinador del equipo de Política Pública de la Dirección de Derechos Humanos. Manifiesta que en la anterior sesión del Comité presentó los avances en la fase previa de la política pública para la lucha contra la trata de personas. En este momento el documento de estructuración ya está en Planeación Distrital, quien debe emitir su concepto. Lo más importante fue la identificación del problema, el cual es la vulneración a los derechos fundamentales, el desconocimiento y la naturalización de las prácticas ligadas al delito. Se identificaron los actores, no solo sectores responsables de la administración distrital, sino que también debe articularse a nivel nacional y regional, pues es un problema que abarca estas distintas esferas. Hay ciudades dormitorio cercanas a Bogotá, donde la movilidad de las víctimas hace que se complique un poco atacar el tema. Estos actores están identificados para trabajar en la fase de agenda pública. Como decía el Dr. Francisco, se está adelantando de manera paralela la fase de alistamiento y la de agenda pública. Se han aplicado aproximadamente 50 entrevistas en las cuales algunos de los miembros de este Comité han participado, se incluyen funcionarios públicos, expertos, organizaciones sociales, y la idea es esbozar los puntos críticos a trabajar en el diagnóstico. Igualmente se trabaja con la población en las 20 localidades, aplicando una encuesta. En este momento se ha aplicado el instrumento en 11 localidades: Candelaria, Santafé, Mártires, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Tunjuelito, Barrios Unidos y Chapinero. Esto es lo que se ha adelantado y ha sido un ejercicio muy valioso, pues en el acercamiento con las personas se ha podido evidenciar el desconocimiento frente al tema, y se sorprenden positivamente cuando se les explica que hay una ruta distrital para atención a víctimas de trata. De hecho ayer en Rafael Uribe Uribe surgieron dos casos delicados de trata y se activó la ruta. La idea es aplicar 440 encuestas con ciudadanía a nivel de las 20 localidades. Adicionalmente se viene trabajando con la academia, con Universidades como La Católica, Sabana, Externado y Andés, que tienen observatorio de trata



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

de personas en Bogotá. Ya se ha avanzado en el capítulo de marco jurídico y antecedentes. Se espera que en diciembre ya esté el documento diagnóstico listo para que lo conozcan.

En medio de la presentación se informa que ya llegó el concepto de la Secretaría de Planeación, el cual resultó ser positivo.

Manifiesta el Dr. Francisco Pulido que como Alcaldía tenemos el reto de dejar este documento diagnóstico de la política pública listo, pues es de vital importancia el asunto. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

5. Socialización de la Estrategia de Mendicidad de la Secretaría de Integración Social.

Toma la palabra la Dra. Carolina Salazar de la Secretaría de Integración Social. Manifiesta que desde la SDIS se ha reaccionado a la nueva situación de mendicidad que como ciudadanos hemos evidenciado en las calles. Aclara que la mendicidad no es un delito, pero si lo es la instrumentalización de niños para recolectar dinero, y en este sentido, se creó la estrategia y se presenta en esta mesa, y se busca que desde las instituciones presentes se evalúe cómo apoyar la implementación de la estrategia; muchas de las instituciones presentes ya nos apoyan.

La estrategia tiene 3 puntos principales: 1, presencia en el territorio de las instituciones que conforman la estrategia; 2, Nuevo servicio de la Secretaría de Integración Social abierto en junio del presente año, que busca atender a niños en riesgo de mendicidad; 3, movilización social como única forma para garantizar sostenibilidad de las acciones del gobierno distrital, pues si las personas siguen dando monedas a los niños, no vamos a poder parar la situación, se debe generar una conciencia sobre que los niños no deben estar en la calle pues hay una oferta distrital para atenderlos.

Frente al punto 1, presencia en territorio, hay 3 componentes principales. Se están haciendo ejercicios de caracterización en donde se busca levantar más información sobre la población en estas condiciones. Adicionalmente se están haciendo intervenciones interinstitucionales para ofertar servicios y verificar condiciones de los derechos de los niños en compañía de ICBF. Por último, hay una estrategia territorial permanente en nodos con presencia concentrada de estas actividades, se realiza en conjunto con el equipo de infancia y de ángeles azules entrenados puntualmente para trabajar con migrantes. Resultados de las caracterizaciones: se han hecho 3 ejercicios de caracterización a la fecha, aplicando el instrumento a 102 núcleos familiares, y un poco más de 350 personas. El 94% de las personas ejerciendo mendicidad son venezolanos, solo el 3.6% son colombianos y en muchos casos son parte de una comunidad como por ejemplo Embera, aunque ha disminuido la presencia de Emberas, y el 2.4% dicen ser colombo-venezolanos. Casi el 92% o no tienen documento migratorio o no saben que existe documento migratorio, y solo el 4% tienen un PEP. Los niños que están acompañando a los adultos en un 52% dicen que acompañan al adulto en un trabajo, el 28% asume que está ejerciendo la mendicidad, y el resto habla de oficios de hogar u otras actividades. El 56% de NNA están en presencia de su madre o padre, el 14,58% de un cuidador que es pariente, el 12% tiene a padre o madre en casa y solo el 8,3% asiste a un centro educativo o jardín infantil.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acá se presenta un problema que se ha tratado de manejar con Migración y es que si bien se está recolectando esta información, no se lleva un registro con huella digital de las personas caracterizadas, pues los sistemas biométricos requeridos no los tiene la SDIS, y la única forma de hacerlo es a través de Migración Colombia, pero éstos han manifestado que no pueden llevar equipos biométricos a territorio. En este sentido, por más que se está levantando esta información, no hay como verificar si están reportando algo cierto o si se está caracterizando 2 veces a una persona por ejemplo. Sin embargo, el proceso sí permite ver una tendencia del comportamiento y actividades de estas personas en calle.

Se han realizado 4 jornadas de intervención social desde finales de julio, las cuales fueron elegidas con base en un barrido territorial previo en el cual se identificaron 16 corredores en donde hay presencia sustancial de mendicidad, y estas fueron las 4 zonas que más concentran actividades de mendicidad: avenida 68, zona T extendida hasta la 93, calle 140 y carrera 7, y la autopista norte entre calles 170 y 181. En estas jornadas se hace una aproximación principalmente psicosocial, no policivo, que busca llevarlos a una feria de servicios: se ofrecen servicios de la SDIS como jardines infantiles, centros Amar (niños en riesgo de trabajo infantil), centros Abrazar (niños en riesgo de mendicidad), el SIAM que refiere a servicios para migrantes; también se trabaja con Secretaría de Salud que ofrece vacunación, tamizaje de niños y adultos, y valoración nutricional; la Secretaría de Educación ofrece cupos en colegios; el ICBF en compañía de comisarios de familia hacen una verificación de condiciones de los niños. En estas jornadas se han atendido 495 personas, 258 hombres y mujeres y 237 NNA. 173 han sido atendidos por el ICBF, esto se debe a que en los primeros operativos se estaban atendiendo todos los NNA a través de los comisarios de SDIS, realmente el ICBF empezó a sumarse fue en el segundo ejercicio por lo cual no ha cubierto al universo completo; sin embargo, desde que el ICBF entró a más del 95% de los NNA que les hacen verificación de condiciones, les genera amonestación a los padres por las condiciones en que se están encontrando los niños. Se han referido a 208 NNA a jardines infantiles o centros Amar de SDIS, a 29 adultos a los servicios del SIAM, 200 biológicos a NNA y hombres y mujeres, 80 personas han sido atendidos por Migración, 83 han sido referenciados a colegios, 173 han sido atendidos por comisarias de familia, 21 han sido referenciados a enlace social que básicamente presta servicios de acogida transitoria.

El reto que sigue después de esta primera fase es poder hacer seguimiento a que los NNA que fueron referenciados a los servicios, estén efectivamente matriculados en jardines y colegios, y en general, haciendo uso de la oferta institucional. La amonestación que les hace el ICBF nos va a dar un espacio para tener una intervención un poco más fuerte en los próximos meses para garantizar que los NNA no estén en la calle si hay otras opciones de cuidado.

Se han atendido 3.000 personas aproximadamente en total, son los resultados de infancia, faltan los de ángeles azules.

En la estrategia territorial se continuará con un conteo de NNA en calle, en condición de mendicidad, en 6 localidades priorizadas por concentrar la situación. Esto se realizará el 5 de octubre, cubriendo 89 cuadrantes, con metodología similar a la de georeferenciación de habitante de calle. Se busca entender la magnitud del problema, y obtener herramientas para las entidades que brindan servicios a esta población.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Se está trabajando con el ICBF en una fase 2 de las intervenciones interinstitucionales. La primera intervención fue de carácter psicosocial, brindando oferta de servicios, la segunda fase será más policiva en donde se harán operativos en conjunto con el ICBF para hacer verificación de condiciones y quienes ya tuviesen amonestación, tendrán medida de protección de ICBF. Se espera realizar esta segunda fase el 3 de octubre, por confirmar la fecha.

El segundo componente de la estrategia es el nuevo servicio inaugurado en junio, está ubicado cerca a la plaza 12 de octubre, y aquí se ofrece una atención integral pero sin los estándares de calidad de los jardines y centros Amar. Es un piloto para ver si funciona. Es una puerta de entrada a los servicios de la SDIS, no se pretende que duren más de 2 meses aquí los NNA, sino que una vez se familiaricen con la oferta de SDIS, transfieran a los niños a los jardines y centros Amar. A la fecha se han atendido 233 NNA, que en su mayoría son entre 2 y 5 años, seguidos de 6-10 años, y en tercer lugar menores de 1 año. Existe un reto en materia de permanencia: 104 NNA permanecieron solamente 1 día.

El último componente de la estrategia es la movilización social. Se está realizando una campaña de comunicaciones muy fuerte que se espera anunciar el 1 de octubre, ya están funcionando las piezas. Se penetrará el sistema Transmilenio, en donde hay una presencia sustancial, y presencia masiva en medios de comunicación. Adicionalmente se hará un trabajo en calle para sensibilizar a la población en las zonas donde se ha identificado que se concentra la situación.

El 19 de septiembre es la siguiente fecha establecida para hacer intervención en calle, se entrará al sistema de transporte masivo para entregar información sobre oferta institucional a población en mendicidad en las estaciones. Se presenta el plan de cómo se ingresará al sistema.

Se está haciendo un ejercicio de innovar con lo que se tiene, de trabajo interinstitucional del nivel distrital y nacional, para responder a esta dinámica nueva y creciente. Se presentó en este Comité pues se ha encontrado en las diferentes intervenciones que se ha hecho, que hay una línea muy delgada entre la mendicidad y la trata de personas. Se ha encontrado casos en que efectivamente se le está pagando a alguien más para que alquilen a los niños. Los casos ya están en conocimiento del ICBF y en proceso de investigación. Es importante que las demás entidades lo tengan en el radar para evaluar cómo se pueden aunar esfuerzos para disminuir el riesgo de trata en las personas migrantes y que están ejerciendo la mendicidad.

Finaliza la intervención de la Dra. Carolina Salazar, y toma la palabra el Dr. Francisco Pulido, manifestando que precisamente el motivo por el cual se realizó la sesión virtual extraordinaria del 26 y 27 de agosto, fue que en el marco de los operativos se identificaron varios casos que fueron trasladados a Fiscalía. Se tuvo una reunión con el Fiscal delegado para la niñez, Mario Gómez, en la cual se puso en evidencia elementos importantes. El primero es que debía unificarse por lo menos en el conocimiento de un solo Fiscal los casos que ya se han remitido, y el segundo, no se busca hacer capturas en flagrancia porque es muy difícil y es un enfoque de criminalización de pobreza y situaciones de vulnerabilidad socioeconómica que tienen los migrantes venezolanos o comunidades indígenas, sino más bien manejar el enfoque de la trata de personas. Así las cosas,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

se buscó trasladar el acta a la Fiscalía. No se buscaba aprobar el contenido del acta la cual se realizó en el marco de los operativos, sino el traslado con el enfoque de trata a la Fiscalía. Por eso, ya contando con la aprobación de quienes dieron su voto favorable, se trasladó al Fiscal Mario Gómez quien se encuentra consolidando y desarrollando su teoría del caso y adelantando el proceso de investigación en trata de personas. Esto es en razón a que detrás de estas personas con vulnerabilidades socioeconómicas se esconden redes de tratantes que aprovechan esta situación y explotan a padres e hijos. Así las cosas, ya hay fiscal especializada delegada, y se están adelantando labores de policía judicial, y así es como realmente consolidamos nuestra política de lucha contra la trata de personas, porque lo que nunca se ha tenido es una sentencia hito asociada a uno de los casos atendidos en la estrategia.

Toma la palabra el delegado de Secretaría de Educación, manifestando que hubo poco tiempo para dar respuesta, pero adicional a eso la instrucción del correo no fue clara. Revisando las respuestas, unos aprobaron la gestión, otros se referían al acta. Sin embargo, se reaccionó con confianza viendo que era algo importante e urgente.

6. Varios.

Dando paso a este espacio, la Dra. Lida Teresita de la Secretaría de Salud interviene para hacer unas precisiones frente a las actividades adicionales a las señaladas por la Dra. Salazar de SDIS, que vienen desarrollando en el marco del Comité de Trata, para información de todos los miembros del Comité. Se han venido haciendo este año unas sensibilizaciones con el personal de las 4 subredes enseñándoles el manejo, la atención humanizada, la ruta. En el mes de junio se hicieron estas socializaciones, con apoyo de la SDM y SDG. En el mes de agosto se hizo en las 4 subredes un trabajo con mujeres y hombres en ejercicio de prostitución, en tema de autocuidado. Es muy importante la articulación del sector pues muchos de los casos no entran por un servicio de urgencias, y luego dicen que requiere atención psicosocial. Es importante que ingrese al servicio de urgencias de un hospital público, para que luego esa víctima ingrese al PAPSIVI que está dentro del plan de intervenciones colectivas para la intervención psicosocial de la víctima. Solicitud muy respetuosa para que cuando se tengan los datos de la víctima nos lo hagan saber, a mi correo y de la Dra. Miriam Rodríguez, o la víctima que ingrese a los servicios médicos de la red pública para que luego sigamos con ella en el acompañamiento psicosocial. Resaltar la labor que vienen haciendo, y a Bogotá le hacía falta esta política presentada. Al respecto del tema de mendicidad hemos venido haciendo acompañamiento en todas las actividades a las que nos invitan, básicamente a través de la promoción del aseguramiento, pues necesitamos que estos NNA y víctimas de trata adultos, ingresen al sistema de salud. Estamos teniendo el problema de falta de documento de identidad para afiliarlos a SGSSS y garantizar acceso a servicios de salud. Si son niños al cuidado de ICBF, ellos los identifican y los reportan a través de los listados censales, pero no todos los niños lo están y si no cuentan con su documento está presentándose este problema.

Toma la palabra Lizeth, del ICBF para hacer observaciones frente a la presentación de SDIS, en relación con las cifras, así como también la realizaron en el marco de la sesión virtual. La cifra de 173 NNA atendidos que dan, debe incluir la cifra de Comisaría de Familia, pues desde las defensorías se ha reportado la cifra de 91



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

NNA. Las personas que han participado de los operativos han dado estas cifras y no están concordando, por lo cual se solicita revisarlo después entre las dos entidades. Adicionalmente, en la sesión virtual extraordinaria, además de hacer la precisión de las cifras, se entendía un poco que debíamos aprobar el acta, y como ICBF nos afectaba directamente lo que estaba allí planteado en el marco de atención a NNA. Allí se manifestaba que la información respecto de los casos, los operativos y la investigación estaría en cabeza de ICBF, pero ya el Dr. Francisco aclaró que evidentemente esto está en cabeza de la Fiscalía, para que se entienda por parte de las demás entidades del Comité que desde el ICBF se hace verificación de derechos y cuando necesario, se apertura PARD, sin precisar que se habla de trata de personas o solo mendicidad, o alguna otra vulneración de derechos; simplemente se hace ante la existencia de una vulneración y es Fiscalía quien determina si se trata de un caso de trata de personas u otro delito. Adicionalmente manifestar la necesidad de cumplir con los plazos establecidos en el reglamento. Frente a lo manifestado por Salud, efectivamente a través de listado censal se han estado manejando las afiliaciones de los NNA al cuidado de ICBF pero adicionalmente debe tenerse presente que existe una Resolución de Presidencia que indica que todo niño y niña venezolano que no estuviera registrado deberá estarlo, y a partir de cierta fecha se les dará nacionalidad colombiana; si Salud conoce un caso debe reportarlo a Registraduría.

Toma la palabra el Dr. García de la Secretaría de Educación, informando que la matrícula de estudiantes venezolanos en colegios del distrito se ha incrementado notablemente. Con ACNUR se está haciendo un pilotaje de prevención de xenofobia y adaptabilidad pedagógica. En este marco se ha presentado una alerta con 108 casos de ideación suicida en estudiantes venezolanos, 25 son urgentes, y no hay como remitirlos a salud. Más allá de la resolución en tema migratorio, se necesita una actuación en salud mental, para acompañar éstos casos. Indica el Dr. García que este no es el espacio, pero quiere ponerlo en conocimiento y recibir comentarios de las instituciones.

Responde la Dra. Lida Teresita de Salud, indicado que la normatividad colombiana limita la atención en salud a un tema de cobertura en urgencias únicamente, y que es por esto que se pone de manifiesto la necesidad de contar con documentos de identidad válidos para afiliación a salud, a saber, PEP, salvoconducto, aclara que anteriormente solo se podía afiliar a salud con salvoconducto de refugiado, recientemente salió norma que dice que cualquier salvoconducto s válido para afiliación a sistema de salud, y por último cedula de extranjería. Sugiere realizar una mesa de trabajo entre Educación y Salud para hacer intervenciones desde el plan de intervenciones colectivas en salud mental a estos niños.

Toma la palabra el Dr. Francisco Pulido, indicando que si bien no hay una relación directa con el comité de trata, se entienden las dificultades. De hecho, se está trabajando en un documento en el que se están evidenciando las barreras que existen para el acceso a la oferta de servicios para víctimas de trata, está en construcción, y queremos remitirlo a MinInterior quien está reformulando la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, y queremos aprovechar esta coyuntura e incluiremos estas dificultades. Adicionalmente, y para que lo tengan en cuenta las demás entidades, existe la Circular 01, la Gerencia del Migrante a cargo de la SDIS desde donde se pueden articular estos temas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Adicionalmente, dando respuesta a la solicitud de la Secretaría de Salud, nosotros remitimos los casos al correo del enlace técnico, y adicionalmente al de la Dra. Lida Teresita, pero revisaremos si en algún caso no ha llegado.

Frente a las sesiones, de acuerdo con el Decreto Reglamentario debemos hacer obligatoriamente sesiones cada 2 meses, pero muchas veces el reunirnos es difícil. Es importante que veamos opciones como las sesiones virtuales cuando no debemos aprobar cosas y hacerlo más operativo, pero en este sentido se han cumplido todas las sesiones en la periodicidad indicada, algunas veces se han modificado fechas pero sujetos también a la agenda de la presidencia del comité y coyunturas excepcionales que están justificadas.

Finalmente, aprovechando la presencia de la Procuradora, indicar que recibimos la solicitud y será debidamente respondida, pero aprovechar para hacer 2 precisiones. La primera, es que las acciones de protección a víctimas y testigos están definidas en la Ley 906, artículo 114, como una competencia exclusiva de la Fiscalía General de la Nación, las entidades territoriales no tienen competencia en la protección a víctimas y testigos, y reglamentado por la Resolución 1006 de Fiscalía. Finalmente, frente a la representación judicial, tampoco es una función; se brinda orientación jurídica pero no representación judicial, por lo cual es un tema que se articula con Defensoría. Finalmente en cuando a restablecimiento de derechos de NNA víctimas del delito de trata de personas es importante tener en cuenta que la estrategia distrital está diseñada para su implementación en atención en medidas inmediatas para personas mayores de 18 años, los NNA son objeto de medida de restablecimiento de derechos donde la competencia es del ICBF. En este sentido se brindará respuesta a la Procuraduría.

Finalmente, mañana se tendrá activación de la campaña "Hagamos un Trato, Bogotá sin trata" en la estación de Los Héroes de 9am a 5pm, para que la SDIS lo pueda tener presente en el marco de la labor que realizarán también el día de mañana.

El Sargento Patiño toma la palabra manifestando que han recibido mucha información de manera verbal de población flotante de la localidad de Mártires sobre las problemáticas con población venezolana mencionadas durante la sesión. En este sentido, Mártires es una localidad piloto para trabajar. El día de mañana a las 10am la Coordinación de Derechos Humanos hará un recorrido por la localidad con el promotor de DDHH de la localidad, y extiende esta invitación a ver si SDIS puede acompañar y cualquier otra institución que se quiera sumar, el objetivo es recoger información para poder hacer alguna intervención. Hace un llamado para que en futuras intervenciones o estudios que se realicen nos invitemos, y fortalezcamos la articulación interinstitucional.

El Dr. Francisco Pulido informa que el 28 se va a hacer la jornada de atención a población migrante en esta localidad para que lo tengan presente. Adicionalmente, manifiesta que aprovechando a las entidades de control que nos acompañan, poner sobre la mesa lo mismo que en sesiones anteriores, el hecho que no se está cumpliendo el plazo de 5 días de asistencia inmediata definida para entidades territoriales, y no se resuelve el paso a asistencia mediata desde el gobierno nacional, llegando a permanecer incluso 1 mes o 2 meses en la medida. Hay en este momento una persona que va a cumplir 2 meses, con un diagnóstico médico complejo de difícil abordaje y es importante contar con una respuesta, pues los recursos son escasos y si se supera esta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

asistencia en 2 meses pues se hace más complejo. Así las cosas se busca un respaldo para hablar con gobierno nacional para ver de qué manera se pueden sacar estos casos para hacer tránsito a la atención mediata.

7. Cierre de la sesión.

Siendo las 4:45pm se da por finalizada la cuarta sesión de 2019 del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas.

FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE SESIÓN: Por definir.
Auditorio Secretaría Distrital de Hábitat

En constancia firman,

GIOVANNI SALGADO RUBIANO
PRESIDENTE

CRISTIAN FRANCISCO PULIDO ACUÑA
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Listado firmado de asistentes.
2. Presentación de Power Point de la sesión.

Proyectó: María Alejandra Neira – Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno. *AN*
Revisó: María Angélica Ramírez – Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno. *AN*
Aprobó: Ana María González – Directora de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno. *AN*